AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• En el presente mes se tienen asignados 56 firmantes de paz, de los cuales 7 están ausentes, 3 con limitante temporal y 46 activos. Se tiene 7 mujeres activas asignadas y 39 hombres. Se brinda acompañamiento a dos mujeres familiares firmantes de paz fallecidos. Igualmente se ha brindado acompañamiento a familiar de un firmante fallecido por causal de homicidio, la cual está en tramites para ingreso a dicha estrategia. Se tiene asignada una forma asociativa de Caldono, la Cooperativa Multiactiva Ecomun Esperanza del Pueblo-Coomeep. • En el presente mes llevó a cabo un refuerzo del Programa de Reincorporación integral a firmantes de paz y se brindaron orientaciones frente a la aplicación, alcance y objetivo de la línea base. Adicionalmente, se informó respecto al beneficio de acceso a formación titulada para los hijos con fondo condonables por medio del ICETEX.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• El 14 de mayo se realizo seguimiento a la formación de educación superior de licenciatura en educación infantil de la firmante de paz identificada con Coda 60-00350, la cual manifestó que avanza satisfactoriamente. • El 24 de mayo se participó en reunión con el colectivo de la cooperativa Coomeep y autoridades del resguardo San Lorenzo de Caldono para administración de la PTAP y PTAR del proyecto de vivienda de la vereda Santa Rosa, el cual beneficia a 140 firmantes de paz. Se abordo temas respecto a nombramiento de una persona encargada del mantenimiento de dicha infraestructura, para lo cual el cabildo mencionado postulara una persona, posteriormente ambas partes concertaran la administración en cuanto a recolección de residuos sólidos, áreas comunes y manual de convivencia. Para el 29 de mayo el cabildo postularía a una persona encargada del mantenimiento de la PTAP y PTAR.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• El 14 de mayo se brindó acompañamiento a 60 firmantes de paz en el taller de vivienda digna y sostenible, en el marco del proyecto de vivienda rural de la vereda Santa Rosa, el cual fue impartido por el Consorcio ETCR Cauca a firmantes de paz beneficiarios. Se abordo temas concernientes a actores participes, recomendaciones para la convivencia y uso de la vivienda, entre otros. Igualmente, se llevó a cabo un refuerzo del Programa de Reincorporación integral y se brindaron orientaciones frente a la aplicación, alcance y objetivo de la línea base.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	• El 2 de mayo se realizó verificación junto a Enlace de la Fundación Merani, respecto a los insumos que recibieron las mujeres del colectivo de la Cooperativa Coomeep, iniciativa denominada Marcando la Diferencia, en la cual se verifico equipos e insumos como impresora, insumos para elaborar velas, 2 motores eléctricos, hilos, muebles, entre otros, en el marco del Proyecto Acciones Comunitarias con Enfoque de Género, el cual es financiado por ARN. • El 9 de mayo se participó en la jornada de campo en el marco de la iniciativa priorizada entre ARN y ART, respecto a la adecuación y mejoramiento de un acueducto de zona rural de Caldono, en coordinación con el colectivo de firmantes de paz de Caldono y Alcaldía de dicho municipio. Se realizó verificación actual del acueducto de la vereda Ventiadero que beneficia a familias de la vereda Esmeralda y 14 familias de la vereda Santa Rosa ubicadas en la parte alta, y que beneficiaría a las 140 familias del proyecto de vivienda ubicado en Santa Rosa. Igualmente se visitó la bocatoma del acueducto de la vereda Santa Helena. Con la caracterización y diagnóstico del ingeniero de ART y Alcaldía de Caldono, se dará la factibilidad de la iniciativa de mejoramiento y adecuación de los acueductos.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	• El 21 de mayo se brindó acompañamiento a 7 personas firmantes de paz con discapacidad en la vereda Santa Rosa, las cuales participaron en la jornada con el PNUD. Se abordo el plan territorial en lo que respecta a mapas radiales y análisis Pestal, igualmente se realizó la caracterización individual de 4 firmantes de paz, en el marco de la iniciativa colectiva de ecoturismo que se realizará en el proyecto de vivienda de la vereda Santa Rosa, la cual será dirigida por firmantes de paz con discapacidad. • El 22 de mayo se brindó acompañamiento a 7 personas firmantes de paz con discapacidad en la vereda Santa Rosa, las cuales participaron en la segunda jornada con el PNUD. Para esta ocasión se aplicó la herramienta de sostenibilidad y plan de inversión, igualmente la caracterización individual de los firmantes de paz restantes, en el marco de la iniciativa colectiva de ecoturismo que se realizará en el proyecto de vivienda de la vereda Santa Rosa, la cual será dirigida por firmantes de paz con discapacidad. • El 30 de mayo se participó en la visita a predios SAE en zona rural de Tuluá y Guadalajara de Buga, en coordinación con la Sociedad de Activos Especiales-SAE y la Cooperativa Coomeep, a fin de seguir promoviendo la sostenibilidad de este colectivo.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	• El 7 de mayo se participó en reunión con Alcaldía de Caldono, para abordar temas referentes a una actividad deportiva para el fortalecimiento de la reconciliación y convivencia en el municipio, y articulación para acompañamiento psicosocial a personas que participan en la estrategia de la Agenda Comunitaria que se realiza en la vereda Vilachi.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	•En el presente mes se realizaron 110 atenciones psicosociales, de las cuales 106 fueron registradas con código PED-PRI, 1 con código EDU-7, 1 con código A067-EDU 1, 1 con A067-ATE1 y 1 con A067-ATE2, en atención, orientación y acompañamiento en diferentes actividades como seguimiento en educación superior, atención de familiares de firmantes de paz fallecidos y refuerzo del Programa de Reincorporación integral a firmantes de paz y se brindaron orientaciones frente a la aplicación, alcance y objetivo de la línea base. Adicionalmente, se informó respecto al beneficio de acceso a formación titulada para los hijos con fondo condonables. •Todos los firmantes asignados tienen instrumento de caracterización y censo de familia. • Se tiene instrumentos de caracterización correspondiente al 100% de la población asignada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877 — CONTRATO No. 765-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	•El 3 de mayo se participó en el primer entrenamiento y reentrenamiento métodos de operación y registro de información, la cual fue impartida por Profesional Social y de Salud de ARN Cauca, en la cual se brindaron lineamientos frente al tema y se aclaró dudas al respecto. •El 6 de mayo se participó en reunión virtual con ARN Nivel Central y GT Cauca, en la cual se realizó preparación para el sorteo y entrega viviendas del proyecto de vivienda rural de la vereda Santa Rosa, el cual se pretendía realizar el 11 de mayo, sin embargo, por temas logísticos y de seguridad, esta actividad no se logro desarrollar. •El 17 de mayo se participó en reunión virtual con Profesional Social y Facilitador del Punto de Atención Santander de Quilichao, para abordar temas relacionados con la revisión y preparación para grupo focal que se llevo a cabo en Bogotá el día 20 de mayo. •El 20 de mayo se participó en reunión de grupo focal realizada en Bogotá, con participación de facilitadores de diferentes departamentos y ARN Nivel Central, en la cual se abordó temas como balance de los momentos y escenarios de la pedagogía PRI, revisión de documento instructivo para la formulación de Planes Individuales de Reincorporación, revisión del formato de Plan Individual de Reincorporación y línea base, se dio a conocer los puntos de vista desde el territorio y se brindo recomendaciones al respecto. Igualmente se brindo recomendaciones para el guion de atención para el mes de junio.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	•Se envió el informe de honorarios y documentos anexos en el tiempo estipulado. • Se realizó legalización de desplazamientos de abril en el tiempo estipulado. • La población asignada recibió en mayo los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma de la entidad. No se presentó trámites de gestión interna o casos excepcionales. • El 8 d mayo se envió reporte y soportes de antecedentes de Policía de firmantes de paz asignados a la Profesional de Seguimiento del GT Cauca. • El 14 de mayo se envió el plan de trabajo de junio a Profesional Social del GT Cauca. • El 23 de mayo se envió base de 7 personas focalizadas para el programa de Tejiendo Saberes en el municipio de Caldono.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Estás obligaciones se registran como cumplidas: 1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregaron los informes solicitados 4. No aplica 5. Se realizo solicitud y legalizaciones de desplazamientos del presente mes y se informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 7. Se encargo personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que fue entregada. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se presento como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes. 12. No aplica. 13. No aplica. 14. No aplica. 15. Se participo activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. No se incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada. 18. No aplica. 19. No aplica, el contrato está vigente.

Eider Manuel Lame Rivera — Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/05/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co